

RESOLUCIÓN N°: 2983/23.-

Ramallo, 14 de septiembre de 2023

VISTO:

El acto realizado en la legislatura de CABA el 4/9/2023 en "homenaje a las víctimas del terrorismo" organizado por Villaruel-Millei; y

CONSIDERANDO:

Que es inadmisibles que en el espacio físico donde funciona uno de los órganos del sistema democrático de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se lo utilice para hacer apología del delito de lesa humanidad;

Que numerosos juicios dieron cuenta de ésta barbarie y condenaron a muchos responsables de éste accionar terrorista que se sirvió del aparato del Estado para concretar su plan, que tuvo como objetivo beneficiar al capital financiero internacional y grandes empresas oligopólicas;

Que éste acto pretende dar el reconocimiento a los genocidas de la última dictadura cívico militar, responsables de la desaparición de 30.000 personas, así como otros crímenes de lesa humanidad;

Que éstos actos, ponen en peligro los consensos básicos alcanzados por el abanico político, social e institucional de nuestro país;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Expresar su más enérgico repudio al nefasto acto denominado "homenaje a las víctimas del terrorismo" pretendiendo reconocer a los genocidas de la última dictadura Cívico Militar.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente a los medios de comunicación local.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE